

# fidentiis

EQUITIES S.V. S.A.

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, 5 de marzo de 2014

Fidentiis Equities S.V, S.A. ("**Fidentiis**") en cumplimiento con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

### HECHO RELEVANTE

**Asunto: Venta de un 2% de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. y nuevo mandato de venta.**

Como continuación al Hecho Relevante enviado con anterioridad en el día de hoy con número de Registro 201554, en relación con el inicio de un proceso de colocación acelerada por Fidentiis entre inversores cualificados de un paquete de acciones de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. ("Atresmedia Corporación") procedentes de la autocartera, por medio de la presente ponemos en su conocimiento la finalización de dicho proceso de colocación de un total de 4.514.656 acciones representativas de un 2% del capital social.

El importe de la operación ha ascendido a un efectivo total de 57.110.398 euros, equivalente a un precio de venta de 12,65 euros por acción, lo que supone un descuento del 2,32% respecto al precio de cierre de la sesión bursátil de hoy.

Para satisfacer la demanda presentada, Atresmedia Corporación ha otorgado un nuevo mandato a Fidentiis para la venta de 1.784.128 acciones adicionales representativas de un 0.79% del capital social.

Dicha venta se realizará a través de la modalidad de colocación acelerada o *Accelerated Bookbuilding* entre inversores institucionales.

El resultado de la colocación será debidamente comunicado a esta Comisión Nacional del Mercado de Valores y hecho público al mercado una vez haya concluido el proceso de colocación.

Atentamente,

Nicolás Fernández de Villavicencio

Fidentiis Equities SV S.A.

